

ROSA HERMINIA CASTRO DE ARENAS

Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia – Profesora del Instituto de Especialización de Derecho de Familia de la Universidad Nacional – Profesora del Instituto de Especialización de Derecho Penal de la Universidad Nacional – Investigadora de la Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales y Políticas “GERARDO MOLINA” –UNIJUS– Universidad Nacional.

LA REVOLUCIÓN GENÉTICA Y SUS IMPLICACIONES ÉTICO JURÍDICAS



EDICIONES DOCTRINA Y LEY LTDA.

Cra. 6ª N° 11-87 - Of. 102
Tels.: 281 0802-341 7801 - Fax 286 6318
Santafé de Bogotá, D. C.

Calle 12 N° 4-14
Tels.: 281 3217-284 0880 A.A. 35285
Santafé de Bogotá, D. C.

Internet: <http://dotriley.inter2001.com>
e-mail: doctrina@impsat.net.co
Santafé de Bogotá, D. C. - Colombia

Índice general

CAPÍTULO I

AVANCES CIENTÍFICOS EN REPRODUCCIÓN HUMANA CON ASISTENCIA CIENTÍFICA

	Pág.
1.1. BREVE RESEÑA DE UN LARGO E INTERMINABLE VIAJE	1
1.1.1. Los Monistas	3
1.1.2. Relación de los principales aportes de los pluralistas	4
1.1.3. El método experimental en biología	6
1.1.4. Aportes de la tecnología	8
1.1.5. La identificación de la célula	10
1.1.6. El nacimiento de la genética Los factores de Mendel.	11
1.1.7. La genética después del ADN	12

CAPÍTULO II

GRANDES LOGROS

2.1. TEMÁTICA GENERAL	17
2.2. La Inseminación Artificial	21

	Pág.
2.3. La Donación de Gametos y el Alquiler de vientre	23
2.4. La Criotécnica	24
2.5. La Reparación de Genes	26
2.6. La reparación de Embriones	26
2.7. Terapia Fetal	26
2.8. Embriones y Experimentación	26
2.9. Ciencia y Eugenesia	27
2.10. Otras inquietudes	28
2.11. Los Bioshopping y el derecho	28
2.12. Conclusión de este capítulo	29

CAPÍTULO III

MARCO GENERAL DE ESTOS GRANDES CAMBIOS

3.1. LA MODERNIDAD	31
3.2. EN LA ALBORADA DE LA POSMODERNIDAD	32
3.3. LA POSMODERNIDAD	32

CAPÍTULO IV

LA ESTABILIDAD PERDIDA

4. HECHOS NUEVOS EN LA CIENCIA Y EN LAS PRÁCTICAS INDIVIDUALES Y SOCIALES CON EFECTOS DIRECTOS EN EL DERECHO.	35
4.1. La noción de vida.	35
4.2. La Noción de Persona Humana	38
4.3. Concepto civil y constitucional de persona en el derecho colombiano	39

	Pág.
4.4. Concepto de vida	43
4.5. Grandes cambios en las nociones de vida y de persona humana	48

CAPÍTULO V

EL DERECHO COMO UN OBSTÁCULO PARA EL CAMBIO

5.1. EXHORTACIONES	51
5.2. UNAS PROPUESTAS DE ORDEN GENERAL	54
5.2.1. Primera Propuesta	54
5.2.2. Segunda Propuesta	57
5.2.3. Tercera Propuesta	58
5.2.4. Cuarta Propuesta	59
5.3. PROPUESTAS TENDENTES A LA ELABORACIÓN DE UNA NORMATIVA	61
5.3.1. Propuesta de normas garantizadoras del derecho a la vida y a la dignidad humana.	61
5.3.1.1. ius cogen	62
5.3.1.2. Derecho a heredar las características genéticas	62
5.3.1.3. Aplicación terapéutica.....	63
5.3.1.4. Condena a las prácticas discriminatorias ...	63
5.3.1.5. Prohibición de la gestación in vitro	63
5.3.1.6. Prohibición de crear embriones humanos con espermatozoides de diferentes individuos	63
5.3.1.7. Prohibición de obtener embriones humanos por lavado uterino	63

	Pág.
5.3.1.8. Prohibición de que la vida animal se desarrolle en úteros humanos	63
5.3.1.9. Se debe prohibir perseguir fines lucrativos	63
5.3.1.10 Aborto terapéutico	63
5.3.1.11. Predeterminación del sexo	63
5.3.1.12. Agencias de maternidad sustituta	66
5.3.2. Propuestas referidas a la experimentación en humanos	66
5.3.2.1. Primacía de la persona humana	66
5.3.2.2. Prohibición del desarrollo de embriones humanos, en laboratorio	67
5.3.2.3. Evitar la trata de seres humanos con fines de experimentación	67
5.3.2.4. La inviolabilidad del cuerpo humano	68
5.3.2.5. La inalienabilidad del cuerpo humano	68
5.3.2.6. La preservación de la integridad de la especie humana	68
5.3.2.7. La emisión de un consentimiento informado y libre	68
5.3.2.8. Acciones de las personas o comunidades que son objeto de investigación	70
5.3.2.9. Obligación de garantizar el pago de perjuicios	70
5.3.3. En defensa del libre desarrollo de la personalidad	70
5.3.4. En defensa de la intimidad y la privacidad ...	70
5.3.5. En defensa del derecho a la salud	72
5.3.5.1. Decreto 1546 de 1998, Arts. 43 a 49	72
5.3.5.2. La legislación española	72

	Pág.
5.3.5.3. Información sobre el rechazo	73
5.3.5.4. Exámenes in vitro e in vivo	73
5.3.5.5. Terapia embrional	73
5.3.5.6. Vigilancia	73
5.3.6. En defensa de los derechos de las minorías raciales	73
5.3.7. En desarrollo del Art. 43 de la Carta Política, que consagra la igualdad de sexos ..	73
5.3.8. Referidas a reproducción humana con asistencia científica	74
5.3.9. Propuestas en materia penal	76
5.3.9.1. En defensa de la vida y la integridad de la especie	77
5.3.9.2. En defensa de la dignidad humana	77
5.3.9.3. Penalización por desarrollo de armas biológicas	77
5.3.9.4. Ejercicio ilegal	78
5.3.9.5. Penalización de inseminación y reproducción no consentida	78
5.3.9.6. C. P., Art. 280	78
5.3.9.7. Proyecto de la Fiscalía	78
5.3.10. Propuestas relacionadas con los derechos de los menores y la legislación de familia	79
5.3.11. Derechos parentales	83
5.3.12. En el ámbito probatorio	84
5.3.13. En relación con el derecho privado económico	85
5.3.14. La Identificación	86

CAPÍTULO VI

LAS PATENTES Y LA VIDA

	Pág.
6.1. CONSIDERACIONES PREVIAS	89
6.2. CARACTERÍSTICAS DEL DERECHO DE PATENTES	91
6.3. LIMITACIONES AL DERECHO DE PATENTES	92
6.4. Relaciones antagónicas entre patentabilidad y vida humana	101

CAPITULO VII

GENÉTICA Y DERECHO

7.1. CONSIDERACIONES PREVIAS	103
7.2. ALGUNOS ANTECEDENTES JURÍDICOS	104
7.3. DERECHO EXTRANJERO	106
7.3.1. En Estados Unidos	106
7.3.2. La Comunidad Económica Europea	107
7.4. NORMAS INTERNACIONALES	108
7.5. EN EL ÁMBITO NACIONAL	111
7.5.1. La Decisión 344 Acuerdo de Cartagena	113
7.5.2. La Decisión 345 Acuerdo de Cartagena	113
7.5.3. La Decisión 391 Acuerdo de Cartagena	113
7.5.4. Decreto 0393 de 1991	113
7.5.5. Ley 170 de 1994	113
7.5.6. Decreto 533 de 1994	113
7.5.7. Decreto 2468 de 1994	114
7.5.8. Decreto 117 de 1194	114
7.5.9. Resolución ICA 1974 de 1994	114
7.5.10. Ley 243 de 1995	114
7.5.11. Resolución ICA 1893 de 1995	114

	Pág.
7.5.12. Resolución ICA 3123 de 1995	114
7.5.13. acuerdo de la Junta Directiva del ICA 003 de 1995	114
7.5.14. Proyecto modificación Decisión 344 del Acuerdo de Cartagena	114
7.5.15. Decreto 1546 de 1998	114
7.5.16. Proyecto ICA	114
7.6. LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA NACIONAL	115
7.6.1. La naturaleza de los bienes en el derecho colombiano	115
7.6.1.1. Bien de uso público:	115
7.6.1.2. Enumeración de los bienes fiscales	117
7.6.1.3. Régimen jurídico de los bienes fiscales	117
7.6.1.4. La propiedad de los recursos genéticos	119
7.7. LA PROPIEDAD SOBRE EL CUERPO HUMANO.	120

CAPÍTULO VIII

ELEMENTOS PARA UNA DISCUSIÓN

8.1. LAS CONSECUENCIAS DE PATENTAR LA VIDA	126
8.1.1. La vida como una colección de sustancias químicas	127
8.1.2. Las manifestaciones de la vida	127
8.1.3. Imperialismo biológico	128
8.1.4. El control monopólico	128
8.1.5. Los riesgos de patentar la vida	128
8.1.6. Seguridad alimentaria	128
8.1.7. La salud humana	128
8.1.8. Peligros potencializados	128
8.1.9. El costo de patentar la vida	128

	Pág.
8.1.10. Relación naturaleza-sociedad	129
8.1.11. Derechos individuales	129
8.1.12. La eugenesia	129
8.1.13. Los animales de laboratorio	129
8.1.14. Los consumidores	129
8.1.15. Productos naturales	129
8.1.16. La pérdida de valores y de la biodiversidad	129
8.1.17. El fortalecimiento de los oligopolios	129
8.1.18. Otros argumentos	130
8.1.19. Sector oficial	130
8.1.20. Consecuencias impredecibles	130
8.2. EN BUSCA DEL EQUILIBRIO	131

CAPÍTULO IX

LAS DISCUSIONES ÉTICAS Y JURÍDICAS Y LOS MERCADERES DE AL LADO

La noción de muerte y los negocios	140
A manera de conclusión	142

ANEXO No. 1	143
-------------------	-----

DECLARACIÓN UNIVERSAL SOBRE EL GENOMA HUMANO Y LOS DERECHOS HUMANOS

ANEXO No. 2	155
-------------------	-----

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS GENERACIONES FUTURAS

ANEXO No. 3	Pág. 165
-------------------	-------------

DECISIÓN 391

**RÉGIMEN COMÚN SOBRE ACCESO A LOS
RECURSOS GENÉTICOS**

ANEXO No. 4	199
-------------------	-----

DECRETO NÚMERO 1546 DE 1998

ANEXO No. 5	237
-------------------	-----

CONSEJO DE ESTADO. SALA DE CONSULTA.

CONSEJERO PONENTE:

DR. CÉSAR HOYOS SALAZAR.

REF.: RECURSOS GENÉTICOS.

**RÉGIMEN JURÍDICO DEL DOMINIO SOBRE
ELLOS.**

ANEXO No. 6	261
-------------------	-----

PROCESO DE CLONACIÓN DE DOLLY

BIBLIOGRAFIA	263
--------------------	-----